

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Jueves 6 de Julio de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Núm. 848.

EDICION DE LA TARDE.

Reorganización de la marina.

El epígrafe de este artículo, es el asunto de actualidad que ocupa con preferencia las columnas de los periódicos. La exaltación con que generalmente suelen tomarse en nuestro país los asuntos de reconocida importancia, suele también con harta frecuencia perjudicar á la bondad de los resultados que se obtienen, y es asimismo frecuente, que después de una campaña en pró de ciertos intereses, si su realización no puede ser inmediata, otros asuntos y otros intereses vengan á ocupar su puesto en la atención pública, quedando aquellos relegados casi al olvido.

La regeneración de nuestra marina militar es de tan vital interés para el país, que se debe procurar mantener la opinión que ya se ha formado sobre este punto, no tanto repitiendo uno y otro día el mal estado de nuestros buques, el abandono de nuestros arsenales, las condiciones que tienen los barcos de la marina de esta ó la otra nación, fijando *ad libitum* en 400 ó 600 millones de reales lo necesario para su reorganización ó indicando el número y clase de los buques de que nuestra marina debe componerse, como estudiando é indicando los caminos que deben seguirse para que la reorganización se verifique sobre bases sólidas y duraderas, ó cual, si interesa principalmente á la nación, es el ambiente de grandísimo interés para la marina, que debe procurar por todos los medios posibles no incidir en los errores que la han conducido al deplorable estado en que hoy se encuentra.

Por los años de 1854 al 57 el presupuesto ordinario de marina osciló entre 90 y 95 millones de reales en números redondos. Se concedió el crédito extraordinario de 400 millones procedentes de la amortización, recibiendo la marina un notable impulso, que si no produjo todos los resultados que eran de esperar, fué debido á la premura y precipitación con que se gastó este dinero, sin un bien estudiado para su inversión.

Desde el año 1858 al 65 se verificaron las principales construcciones de buques, se reedificaron los arsenales montando en ellos los aparatos industriales más perfeccionados, y trabajaban en las obras un considerable número de operarios. Al mismo tiempo, y auxiliado por el crédito extraordinario, el presupuesto osciló entre 110 y 118 millones de reales, máximo á que llegó en el año 1862 para descender á 110 en 1865.

Se consumió el crédito extraordinario, todo quedó paralizado, y el presupuesto ordinario descendió á 99 millones en 1866 y á 85 millones en 68, lo cual trajo consigo la imprescindible necesidad de acudir á miles de obreros, ocasionándose grandes perjuicios y exponiéndose á graves contos por la imposibilidad en que aquellos infelices se encontraron de poderse dedicar á sus trabajos profesionales en un país en el que tan poco desarrollada se encuentra la industria particular.

Au cuando posteriormente ha tenido algún aumento el presupuesto ordinario, lo acaecido durante los diez y seis años ha demostrado plenamente que el presupuesto no es suficiente para sostener flota que se creó, y como resultado se ha legado á la deplorable situación actual. Así, pues, para que los esfuerzos que haga el país no sean estériles, preciso es pensar en primer término en dotar á la marina con un presupuesto ordinario permanente que permita sostener la fuerza naval que se considere necesaria.

De no hacerse así, se podrá tener en un corto número de años restablecida en buenas condiciones nuestra flota, pero á la vuelta de unos cuantos más, nos hallamos nuevamente en la mala situación en que nos encontramos, agravada aún, porque si en la actualidad pesa sobre el presupuesto ordinario un peonaje creado para unas fuerzas de mayor importancia, es más que probable que se reprodujera esta circunstancia y se mereciera la ya reducida cantidad que se destina á la composición y conservación del material.

Es indispensable también que se lleve á cabo un detenido estudio de cuáles sean los buques de las distintas clases que deban componer nuestra escuadra, según los distintos servicios á que se hayan de destinar, y en su consecuencia, que se determine las condiciones principales que deba reunir cada uno de los tipos que se juzgue conveniente construir. En una palabra: es de todo punto indispensable que la marina se halle preparada y dispuesta para emprender las nuevas construcciones á fin de evitar que nuevamente y por la premura del tiempo, se empiece á construir sin orden ni concierto, haciendo en parte estériles los esfuerzos que el país se imponga para el logro de un deseo que tanto preocupa en esos momentos á la opinión pública.

La cuestión de Saida en la Cámara francesa

Los periódicos de París recibidos hoy publican el extracto del discurso pronunciado por M. Freycinet, presidente del Consejo de ministros, contestando á M. Ballie sobre la indemnización por lo de Saida.

Hé aquí los párrafos más principales de su discurso:

«Es costumbre de esta nación indemnizar á las víctimas de los sucesos debidos á fuerza mayor y ocurridos en su territorio. Si el Gobierno español no hubiera reclamado en los términos que lo hizo, las víctimas de Saida hubieran sido indemnizadas ya, sin hacer distinción de nacionales y extranjeros. La intervención y las reclamaciones del Gobierno español han tenido por resultado el que Francia haya sido detenida en su generosidad.

Se entablaron las negociaciones; el Gobierno español pretendió distinguir entre los sucesos de Saida y las guerras civiles de la Península y de Cuba; pero Francia rechazó desde luego esa pretensión.

Hemos tratado en el terreno de la reciprocidad, y en un mismo día se fecharon las comunicaciones en que el Gobierno español prometía venir en ayuda de los franceses arruinados por consecuencia de las guerras de España y en que nosotros prometíamos socorrer á los españoles víctimas de los sucesos de Saida.

El gobierno francés manifestaba que pediría á la Cámara sin tardanza el crédito necesario, y el español decía que lo haría *le plus tôt possible* (lo más pronto posible). Entonces pedí que se cambiasen estas palabras por las de *a bref délai* (en breve plazo), y así se hizo en nota del 19 de Mayo.

No podía pedirse que los créditos fuesen pedidos en el mismo día por los dos gobiernos. Esta condición no figuraba en los primeros arreglos. Por otra parte la simultaneidad de la petición no garantizaba la simultaneidad del voto. La verdadera garantía está en el reparto de la indemnización; cuando llegue ese momento será ocasión de entenderse para la distribución simultánea.

En este estado, y en vista de que retardándose la votación de los créditos, sufren por igual las víctimas francesas y españolas de Saida, tengo el propósito de pedir á la comisión de presupuestos una de estas dos cosas: ó que divida el proyecto de ley y vote solo la parte relativa á nuestros nacionales, aunque esta sería la primera vez que tal división se hiciese, ó que vote el proyecto íntegro con la condición de no hacer la distribución, sino cuando el gobierno español esté en disposición de distribuir por su parte la indemnización que se debe á nuestros nacionales.» (Muy bien, muy bien).

Asuntos de Egipto.

El interés de la cuestión egipcia está concentrado en estos momentos en los telegramas.

El *Imparcial* publica el siguiente despacho de su servicio particular:

«París 6, á la una de la madrugada.

El gobierno francés ordena la movilización de la escuadra de reserva. En breves días podrá reunirse una escuadra compuesta de 17 fragatas acorazadas de primer orden y 20 cruceros, casi todos á barbeta.

La arrogancia de Arabi-Bey no reconoce ya límites. El gobernador de Alejandría desoyó las intimaciones de lord Seymour. Créese que la flota inglesa habrá ya roto el fujgo contra la plaza.

No se duda de que el ejército egipcio resistirá con empeño, y hay motivos para temer por las propiedades europeas.

La actitud adoptada por el gabinete en el Consejo de ministros de hoy es muy resuelta. Según las impresiones generales, Francia no vacilará ante el peligro de cualquier complicación internacional.»

Segun telegramas esta mañana recibidos de París, en los círculos diplomáticos de aquella capital se asegura que la conferencia de Constantinopla va por buen camino, que hay perfecto acuerdo entre todas las potencias, y que Alemania es la que más empeño muestra en mantenerlo. Dá á esto último cierta verosimilitud el que la política del príncipe de Bismarck en la cuestión de Egipto, consiste en sustituir la acción colectiva de Europa á la influencia franco-inglesa.

Dicen también que allí se esperaba que el almirante de la escuadra francesa surta en Alejandría recibiendo instrucciones análogas á las del almirante inglés.

Los que se han recibido en Madrid en el día de hoy, y hasta la hora en que escribimos estas líneas, hacen presumir que no tardarán en romperse las hostilidades contra Alejandría por las escuadras de Francia é Inglaterra.

Los telegramas de nuestros representantes leídos en el Consejo de ministros de esta mañana, dan un nuevo aspecto á la cuestión. La Puerta se opone á la fortificación de Alejandría, y Arabi y sus partidarios rechazan la intervención turca.

Esto está conforme con las noticias del correspondiente del *Times* en Alejandría, que telegrafaba el día 4:

«En una conversación sostenida entre cierto personaje y Arabi, éste ha declarado que Egipto no deseaba la guerra; pero que si el país fuese atacado se defendería por sí propio, y que si la intervención se llevase á cabo por Francia é Inglaterra, los súbditos de estas naciones serían invitados á salir de Egipto, pudiendo los demás europeos permanecer allí, donde serían protegidos eficazmente.»

Otra conversación tenida por el mismo correspondiente con un alto personaje turco, pinta las cosas de otra suerte, pues dicho personaje opinaba que en el caso de guerra, todas las tropas otomanas se unirían á los egipcios en contra de Europa.

Con respecto á la conferencia, nada se sabe aun de positivo. Se guarda una reserva extraordinaria, y no es posible conjeturar lo que saldrá de allí.

El correspondiente de *The Times* en Constantinopla, se lamenta de esa reserva y dice:

«Cualquiera que sea la diversidad de opiniones que puedan existir entre los miembros de la conferencia con respecto á la intervención, todos convienen en que el estado actual de Egipto no es satisfactorio, y en que es preciso tomar algunas medidas que hagan desaparecer la intranquilidad presente, afianzando el porvenir.»

Los buques ingleses que se hallan actualmente frente á Alejandría son 14: *El Invencible, Alexander, Temeraire, Sultan, Invencible, Monarch, Iris, Bittern, Condor, Decoz, Beacon, Cygnet y Helicon*. Hay además, seis franceses, de los cuales tres son acorazados, tres americanos, dos rusos, dos griegos, uno italiano, uno austriaco, uno alemán y otro español.

OFICIAL

GRACIA Y JUSTICIA.—*Real decreto* fecha 3 indultando de los gastos del juicio y costas procesales que correspondan al Estado, á Miguel Castillo Muñoz, Francisco Lozano Nieto, Luis Fernandez Banitez, Juan José García Robles, Fernando Rodriguez Prieto, Juan Gallegos Perez, Francisco Morales Ariza, José Zamora Ubiña, Francisco Moreno Ordóñez, José Ordóñez Escobar y Miguel, Vicente y Matías Redondo Benitez, y á los demás comprendidos en dos causas criminales instruidas en el juzgado de Alhama, una por sedición y otra por destitución del ayuntamiento.

Otro indultando á D. Bernardo San Martín Larranaga del resto de la pena de cuatro meses y un día de arresto que le impuso la Audiencia de Valladolid en causa por el delito de falsificación.

Otro indultando á Andrés Natalio Díaz y Gomez de la mitad del resto de la pena de seis años y un día de presidio mayor impuesta por la Audiencia de esta corte en causa por el delito de robo de gallinas.

Real orden jubilando á D. Ignacio Vicente Malo, registrador de la propiedad de Borja, por hallarse imposibilitado físicamente.

Otra nombrando registrador de la propiedad de Cebreros, á D. Evaristo Cazorla Bueso.

HACIENDA.—*Reales órdenes* declarando caducadas dos cargas de justicia de 253 y 415 pesetas respectivamente por las alcabalas de Ultega y Pilas (Sevilla) que en los presupuestos figuran á favor del ayuntamiento y de don Francisco Montes de Oca.

Otra declarando subsistente otra carga de justicia de 1.288 pesetas de renta anual por el equivalente de las alcabalas de Villafraanca de Montes de Oca, á favor del hospital de dicha villa.

Otra disponiendo que desde 1.º de Enero último no devengan el 10 por 100 los intereses de los depósitos necesarios en metálico, constituidos en la Caja general de Depósitos y sus sucursales.

GOBERNACION.—*Real orden* revocando la providencia del gobernador de Huelva que declaraba suspensión al secretario del ayuntamiento de la Palma, D. Juan José Rodríguez Trigo.

TELEGRAMAS

AGENCIA FABRA.

Londres 5.—*Cámara de los Comunes*.—El subsecretario de Negocios extranjeros, Mr. Carlos Dilke, contestando á Mr. Cross, acerca de las fortificaciones que los egipcios han comenzado á levantar en Alejandría, dice que debe guardar reserva respecto á este punto.

«Lo único que puedo decir—añade—es que lord Seymour, almirante de la escuadra inglesa, ha recibido nuevas instrucciones para que pueda hacer frente á todas las eventualidades.»

Londres 5.—*El Daily News* publica un despacho de Berlín asegurando que los almirantes inglés y francés pidieron autorización á sus respectivos gobiernos para bombardear los fuertes de Alejandría si los egipcios no cesan los trabajos de fortificación.

Londres 5.—*Cámara de los Comunes*.—El primer ministro Mr. Gladstone contestando á Mr. Northcote, jefe de la oposición conservadora, dice que el gobierno no ha recibido ninguna noticia reciente de Alejandría que por su naturaleza pueda turbar la tranquilidad de la opinión pública.

Roma 5.—Los órganos oficiales del gobierno italiano, no creen que Italia esté dispuesta á cooperar á la expedición anglo-francesa en Egipto, en el caso de verificarse ésta.

Alejandría 5.—La guarnición de esta plaza ha sido reforzada con 2 000 hombres.

Alejandría 5.—El almirante de la escuadra inglesa, lord Seymour, ha declarado que considerará como un acto de hostilidad, cualquiera tentativa por parte de los egipcios de cortar la entrada de este puerto.

Ragheb-bajá, presidente del Consejo de ministros de Egipto, ha contestado que no tenía este propósito.

Puerto-Rico 5.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Reina Mercedes, y continúa su viaje sin novedad.

Habana 5.—Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor-correo del marqués de Campo Veracruz con 94 pasajeros, carga general.

Manila 5.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Viñuelas.

Londres 5.—Reina grande actividad en el arsenal de Woolwich.

Las fábricas de armas han recibido orden de doblar el pedido que se les había hecho.

Están dispuestos á partir 17 regimientos de infantería y tres de caballería.

El *Times* dice esta mañana que el acuerdo entre Francia é Inglaterra sobre la cuestión de Egipto, es completo.

Añade que si es necesaria la intervención, la bandera francesa ondeará al lado de la inglesa, aunque la responsabilidad de la intervención es particularmente de Inglaterra.

«Francia é Inglaterra, dice, aliadas y amigas continuarán siéndolo para cumplir su misión en Europa.»

El mismo periódico confirma la noticia de que el almirante de la escuadra inglesa lord Seymour está resuelto á apelar á la fuerza si los egipcios continúan haciendo preparativos contra las escuadras extranjeras.

A pesar de los rumores que circularon anoche, no se ha recibido aun ningún telegrama anunciando el rompimiento de las hostilidades.

AL MENUDEO

Entre los escombros producidos por la explosión que originó el hundimiento de la fábrica de la calle de Amalía en Barcelona, parece se encuentran dos cadáveres más que debieron ser extraídos ayer.

Han sido nombrados escribanos de actuaciones habilitados del distrito del Salvador de Sevilla, don José Muñoz Quesada y D. Manuel Moreno y Gordillo; id. de Luanca, D. Aniceto Fernandez de Santa; id. de Cabuérniga, D. Francisco Velez de Hoyos; id. de Casa-Ibañez, D. Francisco Santiago Ortiz Prados; id. de Elche, D. Miguel Gonzalez Pisarch; id. de La Carolina, D. Benigno Ponsibet y D. Francisco de Vega; id. de Berga, D. Juan Comas y Gruart, id. de Alcira, D. Bernardo Andrés; id. de Alcaraz, D. Antonio Sencinat; id. de San Fernando, D. Rafael Molina; id. de Medina-Sidonia, D. José Manuel Pereda y D. Agustín Ramon Montoya.

Han sido nombrados registradores de Cebreros, D. Evaristo Cazorla Buno; id. de Cervera del Río Alhama, D. Domingo Cárdenas; jubilado á su instancia el registrador de la propiedad de Borja, don Ignacio Vicente y Malo.

Han sido nombrados notarios de Cehugin, don Ildefonso Gonzalez Gomez; id. de Villar de Domingo García, D. Gabriel Gonzalez; id. de Toro, D. Julian Osorio; id. de Madridejos, D. Manuel José Camacha.

Han sido jubilados, por exceder de la edad reglamentaria, D. Juan de Cadavieco, vista segundo de la Aduana de Irún, y D. José López Martinez, administrador de Badajoz; nombrados interventor de la de Alicante y vista segundo de la de Bilbao, respectivamente, por permuta, D. José Perria y don Emilio García de Acilu; por permuta, oficial enarbolado de la de Alicante y administrador de la de Andraix, D. Bernardo Lassaleta y D. Rafael Martín Balauzat.

Los días 12, 13, 14 y 15 del próximo Agosto, se celebrará en Spá una Exposición de perros.

El comité de la sociedad de San Huberto, establecido en Bruselas, ha redactado el programa y ha nombrado la comisión que ha de organizar y dirigir esta Exposición.

Los miembros del comité han inscrito una suma de 500 francos para premio del concurso de perros de toda raza y edad. Hay otro premio de 250 fran-

cos para el concurso de perros nacidos despues del 1.º de Enero de 1881; habiendo presupuestado para toda clase de premios hasta 8.200 francos.

Los diplomas han sido dibujados por un artista notable.

Las inscripciones podrán hacerse hasta el 15 de Julio en la secretaría de la sociedad de San Huberto, rue Ducale 71, Bruselas, y los perros inscritos se recibirán en la exposición de Spá el 10 y el 11 de Agosto.

El jurado estará compuesto por inteligentes belgas y extranjeros.

Las compañías de ferro-carriles hacen una rebaja notable en los trasportes de los canes.

Han sido puestas en prisión por la policía de San Petersburgo varias personas sospechosas que pertenecen á una sociedad secreta. Según se cree, este grupo de individuos fraguaba en el silencio una tenebrosa conspiración con objeto de cometer un nuevo crimen; más por fortuna ha sido cogida una lista, la cual ha proporcionado el arresto de 18 personas que poseían pasaporte falso.

El local donde se dice que se ocultaban los criminales, servía de punto de reunión á los mismos para la fabricación de dinamita y otras materias explosivas, por lo que se cree, con lógicos fundamentos, que la espresada conspiración tenía por objeto la realización de una venganza, vaticinada en otro tiempo al czar por los nihilistas.

Como es de presumir, el emperador se halla con este motivo bastante impresionado.

Dentro de pocos días saldrá del Hayre una nueva expedición al Africa, mandada por un joven alférez y formada por ocho ó nueve viajeros.

Los expedicionarios se proponen recorrer el inmenso territorio colocado entre el golfo de Guinea, el Chary y el Congo, que ningún europeo ha visitado todavía.

Establecerán en el monte Cameron un observatorio geográfico y meteorológico, para hacer cálculos que le sirvan de punto de partida, dividiéndose luego los expedicionarios en tres grupos; el primero quedará en el observatorio, el segundo explorará el alto Calabar, completamente desconocido, y el tercero, mandado por el jefe de la expedición, monsieur Rogozinske, se dirigirá hacia el sitio donde se supone que se encuentra el lago Liba.

El martes próximo, á las cuatro de la tarde, se verificará en la Escuela Nacional de Música la audición de las obras compuestas por el opositor á la plaza va ante en la Academia de Bellas Artes de Roma.

Los ejercicios de oposición á la cátedra de flauta, vacante en dicha Escuela, se verificarán en el próximo mes de Octubre.

En breve se anunciará una convocatoria para oficiales y aspirantes del cuerpo de Telégrafos. Las solicitudes se admitirán hasta el 31 de Agosto, dando principio los exámenes el 1.º de Setiembre.

Ha sido nombrado alcalde-presidente del ayuntamiento de Mérida (Badajoz), D. Benito Torresano.

En la mañana del domingo y en el kilómetro 305 próximo á la estación de Vilches (Jaen), fué atropellada por el tren una mujer llamada Gracia Llorente Sanchez, la que gravemente herida y mutilada ingresó pocas horas despues en el hospital de Linares á donde la condujo la Guardia civil.

Desde el día 10 del corriente, las horas de despacho para el público en la secretaría de la Universidad, serán de ocho á diez de la mañana.

La máquina-piloto que hacía maniobras en la estación de Albacete, arrolló el 3 por la noche á un sugeto llamado Pascual García, natural de Checa (Guadalajara), y conductor de ganados, el cual fué trasladado al hospital con la fractura de las dos piernas, habiéndosele amputado la derecha, que tenía completamente destruida.

La dirección general de Rentas Estancadas circula ya los prospectos para la lotería de Navidad, que constará de 50.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos de 50 pesetas.

En esta lotería se distribuirán setenta y tres millones de reales en 7.500 premios; y habrá uno de diez millones de reales, otro de ocho, otro de seis, otro de tres, tres de un millón de reales cada uno, cinco de quinientos mil reales, diez y seis de doscientos mil, veinticuatro de ochenta mil, y 2 044 de diez mil.

Habrá además 4.999 reintegros, y 404 aproximaciones de varias clases.

El ayuntamiento de Marracena (Granada), por conducto del gobernador civil de la provincia, ha elevado una instancia al ministro de la Gobernación solicitando se le destine alguna cantidad del fondo de calamidades públicas para socorrer en parte á los labradores de aquel pueblo que han sufrido daños en sus cosechas por la terrible granizada que descargó sobre el término del mismo el día 30 de Junio anterior.

Segun noticias telegráficas recibidas anoche, puede darse por terminada la huelga de los vendedores de Valencia, y para el caso en que persista, las autoridades han tomado las medidas oportunas, á fin de que la capital no carezca de hortalizas.

Segun telegramas de Santander, el Sr. Romero Robledo visitó ayer dicha ciudad, invitado por sus amigos, quienes le obsequiaron con un gran banquete en la fonda de la Magdalena y una brillante serenata.

La Academia de San Fernando ha aprobado el modelo construido en barro por el escultor Sr. Duque, para la estatua que al eminente historiador de España, R. P. Mariana, ha de erigirse en Talavera de la Reina. La estatua será de buen tamaño, representando al virtuoso sacerdote de pie, vestido de traje talar, teniendo á su espalda un pequeño pilar, y sobre éste algunos tomos de su conocida historia.

La dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, remitió ayer al ministerio de la Gobernación los planos, Memoria, pliego de condiciones y presupuestos, para la construcción

de un nuevo edificio destinado á almacen general, en el local que ocupó el antiguo en la plaza de las Descalzas, esquina á la de la Misericordia.

En la construcción de este nuevo edificio que será sumamente espacioso y reunirá condiciones bastantes de seguridad, se invertirá la suma de 700.148 pesetas.

Anoche fué hablado en el puente del Cavalillo, barrio de la Guindalera el cadáver de un hombre ahogado.

El director del Observatorio astronómico, don Antonio Aguilar, falleció ayer tarde.

La mayoría de los artistas que enviaron obras á la Exposición Internacional de Viena, han confirmado el nombramiento anteriormente hecho de jurado de España en favor del académico Sr. Tubino.

La comisión general de la exposición internacional de Bellas Artes de Viena, invita á los expositores españoles, por medio de la comisión académica, á enriquecer el álbum de dibujos que debe figurar en la lotería que dicha comisión general tiene anunciada. Al hacer pública esta invitación para que llegue á conocimiento de los interesados, debemos advertir que el producto de la rifa se destina á la compra de los objetos expuestos y que en la secretaria de la Real Academia de San Fernando, se encuentran modelos de dibujos que nuestros artistas pueden consultar durante las horas de oficina.

Los dos presos fugados anteaayer de la cárcel de Colmenar, fueron sorprendidos ayer mañana por una pareja de la Guardia civil en el punto llamado Santillana, entre Cheza de la Sierra y Manzanares el Real.

Al ser sorprendidos, uno de ellos pudo burlar la vigilancia de los guardias: mientras éstos prendían á su compañero, se dió á la fuga sin que pudiese ser capturado.

El regidor síndico del ayuntamiento de Zerrinches (Ciudad-Real), se ha ahogado en el río Guadalupe y sitio denominado Molino de Rajamasitas, término de Montiel.

Así lo comunican datos oficiales.

Ayer tarde promovieron una riña varios sujetos que estaban de huéspedes en una taberna de la calle del Bonetillo, resultando herido uno de los huéspedes de un palo, que la mujer del tabernero le dió en la cabeza, defendiéndose, al parecer, de un puntapié en el vientre que le había dado el herido.

Anoche estallaron tres petardos: uno en la plaza de Matute, otro frente al ministerio de Fomento y otro en la calle de Alcalá junto al restaurant de Los Dos Cisnes.

La comisión encargada de redactar las bases para organizar la Sociedad Gimnástica Española, y de la cual forman parte los Sres. Becerra, Galdo, marqueses de Heredia y Bogaraya, Merino, Ordáx, Hidalgo, Cruzada Villamil, Guillen y otros muy conocidos, ha terminado su trabajo, habiendo examinado y discutido en gran parte los estatutos por que habrá de regirse aquella asociación.

En el próximo mes de Octubre se convocará junta general para aprobar dichos estatutos y constituir definitivamente la sociedad.

Han empezado las obras de reparación y ensanche en el edificio que ocupa el manicomio de Leganés, con objeto de que puedan ser admitidas en el mismo mayor número de dementes.

Los Sres. Albacete, Angoloti, Alcalá del Olmo y Cañamaque, que componen la comisión que entiende en la reforma de los aranceles de Puerto-Rico, se reunieron ayer en el Congreso acordando pedir unos datos relativos á una reclamación dirigida por varios comerciantes catalanes para estudiarlos antes de presentar dictámen.

En la última reunión celebrada por la asociación libre-cambista se acordó trabajar para conseguir el inmediato planteamiento de un régimen aduanero puramente fiscal.

Llegado el otoño se emprenderá una activa campaña, ya por medio de un meeting y publicación de folletos, ya organizando excursiones de propaganda por todas las provincias.

La Gaceta de hoy publica la relación de las inscripciones intrasferibles de deuda del 3 por 100, que la dirección de la Deuda ha remitido desde el 23 al 30 de Junio último á las delegaciones de Hacienda de las provincias para su entrega á las corporaciones ó establecimientos á cuyo favor se hayan expedido.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 13 de Junio último, la dirección de Obras públicas ha señalado el día 17 del actual para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de construcción de un edificio para escuela de Artes y Oficios, en el jardín Botánico de esta corte, bajo su presupuesto de 1.671.757 pesetas 75 céntimos.

Habiendo ingresado en el servicio del Estado todos los ingenieros que acudieron al llamamiento hecho por la dirección de Obras públicas en 20 de Junio último, dicho centro ha dispuesto que los alumnos de la escuela especial del cuerpo, en quienes concurren las circunstancias de la real orden de 4 de Agosto de 1876, y deseen prestar sus servicios en el cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, presenten en la expresada dirección y en el plazo de seis días, la conveniente solicitud para en su vista ser colocados en servicio activo.

Las aprehensiones verificadas durante el año de 1881 por los buques guarda-costas de la Península, con su valor aproximado en el tabaco, ascendieron á la suma de 140.171'50 pesetas.

El Sr. Ferreras, director de Obras públicas, ha salido esta mañana para la Granja, á fin de inspeccionar con el ingeniero jefe de la provincia de Segovia, el estado de la carretera desde Villalba á San Ildefonso, antes de que la corte emprenda su viaje. Regresará mañana por la tarde.

También han salido por la línea del Norte, el duque de Huescar, el marqués de Aguilar de Campoo, D. Alejandro She Saavedra, la marquesa de la Puente de Sotomayor, D. Juan García Torres, el conde de Mendoza Cortina, el marqués de Donado y D. Juan Manuel Urquijo, y por la del Mediodía, D. Ricardo Alava y D. Antonio de Vivar.

El día 14 del actual principiará en toda España la renovación de los comités de barrio y de distrito de los federados pactistas, y el 28 se elegirán en provincias aquellas personas que han de representar al partido en la nueva asamblea general.

Hemos recibido la primera entrega de la obra que con el título de Garibaldi, Historia liberal del siglo XIX, ha empezado á publicar en Barcelona la casa editorial de E. Evaristo Ullastres.

Es esperado en Cádiz de un día á otro, un vapor

procedente de Amberes, con los materiales necesarios para la terminación del muelle de hierro de Puntales, una de las obras que con más urgencia necesitan ser concluidas, por los grandes servicios que ha de prestar al comercio.

Segun dicen del Ferrol, la fragata Victoria hallábase ya preparada para salir á bahía, habiendo en el barco ya la maestranza, maquinistas y la mayor parte de su dotación.

Bajo la presidencia del señor conde de Torremañá se reunió ayer tarde en el Senado la comisión que ha designado en éste la ciudad de Balaguer para arbitrar recursos. Por los Sres. Maluquer y Aycilla, se convino en nombrar una subcomisión compuesta de los Sres. Martínez Bran y Maluquer, quienes quedaron autorizados para conferenciar con los señores ministro de la Gobernación, de Fomento y de Hacienda, á fin de conseguir alguna cantidad del fondo de calamidades; promover obras públicas en aquel país y conseguir moratoria en el pago de la contribución territorial.

Carta de Bollaña.

Sr. Director de EL CORREO.

2 de Julio de 1882.

Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: el 22 del finado Junio recibí en esta villa noticia de haberse firmado en la dirección de Obras públicas orden de construcción de la carretera de Ainsa á Francia, trozo de Ainsa á las Devotas, y esto por administración, fijándose para ello un presupuesto de 800.000 pesetas. Tan grata nueva se celebró lanzando á vuelo las campanas, recorriendo las calles la música de la población y dando entusiastas vivas á su dignísimo diputado Excmo. Sr. D. Ramon Lacadena, á cuya indescribible actividad se debe conexión tan importante. Y según era de esperar, iguales manifestaciones de júbilo se hicieron en todos los pueblos comarcanos, que por fin han visto satisfechas sus legítimas aspiraciones por tan largo tiempo suspiradas.

Sería completa la satisfacción de estos honrados montañeses si en el puente de Ainsa, sobre el Ara, y en el trozo en construcción de esta villa á Janobas, carretera de El Grado á Jaca, se desarrollaran los trabajos como lo exige la naturaleza de estas obras y el bien general del país. No es triste, señor director, que para un puente de tal importancia trabajen solo seis ó ocho canteros, y que en la carretera de Bollaña á Janobas se vean trabajar solo tres, cinco ó siete peones diarios? ¿Qué adelantos se han de obtener á este paso; ni cómo se puede esperar que los respectivos rematantes den por terminadas las obras en el tiempo estipulado? De ese trozo de carretera habrá construída una cuarta parte, ó sea lo ménos costoso; en ello se han invertido seis años: ¿cómo es posible que hasta el de 1885, en que se fina la contrata, se construyan las tres cuartas partes restantes, casi todo en roca?

Este estado de cosas parece exigir que el director de Obras públicas y el ingeniero jefe de la provincia llamen la atención del, ó los contratistas, haciéndoles entender la conveniencia ó necesidad de poner mayor número de operarios para que se terminen en la época establecida; y cuando sus excitaciones no fuesen debidamente atendidas, echar mano de los medios que la ley les concede, para no dejar burladas esas mismas excitaciones y los intereses de estos habitantes tanto ó más respetables que los de un contratista.

Tanta apatía, tanta indiferencia por parte de éstos, forma singular contraste con el vertiginoso actividad que desplega el celoso contratista y bien reputado D. Manuel Caso en la sección de Janobas á Broto, la cual de seguro se hallará construída en el término de dos años, ó sea mitad de contrata; pero que no podrá utilizarse por la falta del citado puente de Ainsa y del trozo de Bollaña á Janobas que debieran precederle.

El país, pues, está altamente satisfecho de sus celosos é infatigables representantes, diputado Sr. Lacadena y senador D. Jorge Laguna, que, comprendiendo cuánto necesitaba el distrito de vías públicas para exportar sus producciones, ya al interior, ya al extranjero, y para fomentar su olvidada riqueza, así se han desvivido hasta conseguirlo, y por ello les dirige por nuestro conducto los más entusiastas plácemes.

Dando á Vd. anticipadas gracias, se ofrecen de Vd. con la más distinguida consideración afectuosos seguros servidores Q. B. S. M.—José Broto.—Enrique Canalda.—Ramon Lason.—José del Campo.—Mariano Gazo.—Joaquín Bielsa.—Ramon Menan.—Francisco Pallás.—Pedro Blanch.—Joaquín Larrosa.—Antonio Menan

EDICION DE LA NOCHE.

El incendio de hoy.

Esta mañana á las doce se declaró un incendio en el teatro denominado Recreos Matritenses, situado al final de la calle de Fuencarral, y fué tan violento desde un principio, que aunque acudieron pronto algunas autoridades y fuerza de la Guardia civil, á los pocos momentos se apoderó de los cuatro ángulos del teatro y se propagó á una casa en construcción contigua al edificio en la calle de Apodaca.

El incendio, casual, según se decía de público, aunque no se sabe cómo empezó, se notó primero en el ángulo derecho del frente del teatro, construído de madera y lona; cundió por las laterales, se alimentó con las bambalinas, bastidores y demás útiles del escenario, y adquirió imponente desarrollo prendiendo el lienzo que cubría todo el teatro.

Los bomberos y empleados del gas trabajaron durante este tiempo con mucha actividad para separar el contador y cortar las tuberías del gas, que eran un verdadero peligro.

El viento trasportó un buen pedazo de lona ardiendo á una barraca destinada á juego de bolos y situada á más de cien metros del lugar del siniestro. La armadura de madera de la barraquilla, quedó destruída en poco tiempo, sin otras consecuencias, gracias al alcalde del barrio de Santa Bárbara que acudió allí con algunos mangos.

También llegaron las llamas á la casa de la otra esquina, que formaba con el teatro la entrada de la calle de Apodaca. Se quemaron las puertas del piso bajo y las persianas del principal; pero no sucedió más.

La casa en construcción á espaldas del teatro tenía ya recogidas las aguas; se propagó el fuego por la medianera y ha quedado destruída en una tercera parte, habiéndose hecho necesario echar abajo con tiros de cuerda y piquetas, varios tabiques que amenazaban peligro inminente. Este edificio no estaba asegurado.

El del teatro, que ha sido destruído hasta los cimientos, si lo estaba, pero los útiles de la empresa que lo tenía para la presente temporada no estaban bajo ningún seguro.

Al empezar el fuego el alcalde del barrio del Dos de Mayo, Sr. Orozco, que fué el primero en llegar, pudo auxiliar al conserje del teatro, infeliz ciego que tenía á su mujer tullida, salvando con mucho riesgo á la enferma, algunas ropas y el equipo de una bailarina.

El incendio quedó dominado á las tres, y completamente sofocado á las cinco de la tarde. Las pérdidas son de bastante consideración; pero no ha habido afortunadamente desgracias personales.

Desde los primeros momentos vimos allí dando acertadas disposiciones al gobernador civil señor conde de Xiquena, al alcalde primero interino señor Martínez Bran, al alcalde interino del distrito Sr. Collado, al arquitecto municipal Sr. Sanchez, á

varios inspectores de orden público, visitantes de policía urbana y alcaldes de barrio.

También llegaron los profesores y empleados con la cámara de las Casas de Socorro de los distritos de Buenavista, Palacio, Universidad y Hospicio.

Los bomberos han trabajado como fieras. También han trabajado en las bombas los acorridos del Hospicio.

Hace muy pocos días se presentó en el gobierno civil una solicitud pidiendo autorización para abrir el teatro de verano llamado de los Recreos Matritenses, establecido en la calle de Fuencarral. La certificación facultativa aseguraba que el teatro ofrecía condiciones de solidez y comodidad y que el peligro de un fuego era en él ínfimo probable por estar aislado de otros edificios.

Ayer de nuevo se pidió con urgencia la concesión del permiso alegando los perjuicios que la demora causaba á numerosas familias, y el señor conde de Xiquena tuvo que desoir amistosas indicaciones para negar aquel permiso y ordenar, como ordenó, que se cumplieran los requisitos establecidos para su concesión.

Hoy el teatro de los Recreos Matritenses ha sido pasto de las llamas.

Si el gobernador de Madrid hubiera concedido el permiso, quizás el fuego no hubiera ocurrido, decía, en una expansión disculpable de dolor el empresario viendo desaparecer rápidamente entre las llamas el local donde se proponía actuar. Si el gobernador hubiera concedido el permiso, quizás hubiéramos tenido que lamentar desgracias sin cuento.

El conde de Xiquena acaba, pues, de hacer patente que, su conducta en este asunto, como en todos, está ajustada á su propósito de cumplir y hacer cumplir la ley, y el vecindario de Madrid no ha de regatearle sus elogios por medidas que la experiencia por triste que ella sea justifica y acredita.

Consejo de Ministros.

El celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey, ha durado poco más de dos horas.

En él se ha tratado de la próxima suspensión de las sesiones de Cortes, fijándose para el lunes á más tardar, y del viaje de SS. MM. A estas acompañarán á la Granja los ministros de Estado y de Gracia y Justicia, y si como es probable, los Reyes toman algunos baños de mar en Comillas, irá con ellos el ministro de Marina.

Las graves noticias recibidas de Egipto han sido también objeto de detenido estudio; según telegramas de nuestros representantes, de que se ha dado cuenta al Consejo, Arabi-Pachá y sus partidarios se oponen á la intervención de Turquía, la cual por su parte ha ordenado la suspensión de los trabajos de fortificación de Alejandria, apoyando dicha medida el almirante inglés lord Seymour, que parece ha amenazado con bombardear la población. Algunas partidas de egipcios han intentado interrumpir la navegación por el Canal de Suez.

Terminado el Consejo, S. M. ha firmado varios decretos de Fomento, Guerra y Gobernación.

Los de Guerra son los siguientes:

Concediendo merced de hábito de la orden de Santiago á D. José Domingo de Osma y Osma comandante de infantería, ayudante del duque de la Torre, y autorizando á la comandancia de ingenieros de Valladolid para adquirir varios efectos militares.

Los de Gobernación, concediendo el tratamiento de ilustrísima á los ayuntamientos de Villanueva del Grao y Pueblo Nuevo de Mar (Valencia), convocando á la elección de un senador por la provincia de Oviedo, que tendrá lugar el día 27 del actual, con motivo del fallecimiento de D. Lorenzo de Santa Cruz y Múxica, y acordando la separación de sus cargos del alcalde de San Martín de Torrellas y del segundo teniente alcalde de Gracia (Barcelona), D. Juan Soler y D. Lorenzo Viladesan, respectivamente.

Los de Fomento, incluyendo en el plan general de carreteras, como de segundo orden, una que partiendo del puente que vá á construirse en la de Jaca á Sangüesa sobre el río Aragón y pasando por Embun, váya á terminar en la villa de Hecho.

Declarando de interés general de segundo orden el puerto de Mahon.

Declarando puertos de interés general de segundo orden, los de Castellon, Chipiona, Carril, Denia, Garrucha, Motril, Lastres, Palamós, Vinaroz, Santofia y Luarda.

Reunidos luego los ministros en la secretaria de Estado, han examinado y aprobado gran número de expedientes de carácter administrativo procedentes de varios departamentos ministeriales.

Por lo que se refiere á la anunciada combinación de altos puestos, se ha convenido en nombrar fiscal del Tribunal Supremo al Sr. Ruiz Capdepont; consejero de Estado á D. Leandro Rubio, actual director de Beneficencia y Sanidad; presidente de la Junta de pensiones civiles al Sr. Ortiz y Casado, gobernador de Murcia al que lo es de Guipúzcoa, y á esta provincia el Sr. Baeza; y para la dirección de Orden público, que se creará, el Sr. D. Pedro Antonio Torres.

Este Consejo terminó cerca de la una.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 6 de Julio, á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Entrando en el orden del día se puso á discusión el proyecto de ley provincial.

El señor conde de Torreanaz defendió su voto particular.

Hace un estudio general del proyecto de ley que se discute diciendo que se observa en él dos diferentes tendencias que hacen que sus resoluciones se resentan de cierta vaguedad colectiva.

Refiriéndose á la definición que el señor ministro de la Gobernación ha dado del sufragio universal, dice que se observa no está de acuerdo con lo dicho por el señor presidente del Consejo de ministros, por lo que se entiende en consideraciones acerca de las diferencias que en varios asuntos se notan en los individuos que componen este Gobierno.

Lamenta la falta de letrados en las comisiones permanentes de las diputaciones, y dice que no se comprende cómo en el siglo XIX se llama á resolver en materias contencioso-administrativas á individuos que pueden desconocer por completo las leyes.

Pasa á ocuparse después de las correcciones que se imponen en la ley, y dice que no está conforme con la cantidad que se autoriza á imponer por vía de multas. Sobre este particular hace la historia de las disposiciones que regían en tiempo de los conservadores, y encomia dichas disposiciones, considerando excesivos y exagerados los medios que se ponen en manos de los gobernadores para hacer cumplir sus disposiciones, haciendo notar que los partidos que más predicán en la oposición la descentralización y la libertad son los que en el poder más centralizan y son más autoritarios.

A pesar de todo esto, dice que considera en su mayor parte buena la ley, y que celebra que el partido constitucional ó fusionista ocupase el poder y lo fortifique con acertadas disposiciones.

El Sr. Moreno Benítez, presidente de la comisión,

contesta al discurso del señor conde de Torreanaz, rebatiendo ligeramente los argumentos expuestos por dicho señor en defensa de su tesis.

Ambos oradores rectifican ligeramente.

El señor ministro de la Gobernación comienza felicitándose de que el partido conservador crea que la ley es buena en su mayor parte, y él cree que lo es en la totalidad: para probarlo hace la historia de las leyes provinciales habidas en España, hasta llegar á la actual, de la que dice que armoniza las diferentes inconveniencias que se habían notado en las leyes anteriores.

Defiende los puntos controvertidos por el señor conde de Torreanaz, y dice que las multas de que se trata en el art. 22 no son discretionales, como ha dicho el señor conde, sin duda con objeto de hacerlas auténticas, puesto que en dicho artículo están taxativamente marcadas. Sobre este punto insiste bastante, con objeto de probar que los gobernadores necesitan para el prestigio de su autoridad tener medios para obligar de alguna manera al cumplimiento de sus disposiciones.

Refiriéndose á lo dicho por el señor conde de Torreanaz respecto al despacho de los asuntos contencioso-administrativos por los individuos de la comisión permanente, dice que de este encargo ha de quedar muy pronto relevada de él la comisión provincial, puesto que en la primera sesión de la legislatura próxima se há de presentar el proyecto de ley de organización de los tribunales contencioso-administrativos. Añade además que nunca se ha exigido que en la diputación haya un determinado número de letrados, y que los inconvenientes que esta falta puede ocasionar son los mismos de siempre y hay los mismos medios de subsanar á ellos.

El señor conde de Torreanaz rectifica insistiendo en calificar de facultades discretionales las concedidas al gobernador para la imposición de multas.

El señor ministro de la Gobernación contesta haciendo notar la diferencia que existe entre las facultades concedidas y el poder discrecional que parece querer atribuir á la ley. También explica lo ventajoso que ha de ser sobre todo en las comisiones provinciales, la participación que se da á las minorías porque considera que es un paso dado para acabar con el caciquismo provincial.

Sin más discusión queda deshechado el voto particular del señor conde de Torreanaz.

Comenzando la discusión de la totalidad.

El señor conde de Tejada de Valdesera consume el primer turno en contra diciendo que esta ley es la sexta de organización provincial que se presenta en España desde que existe el sistema parlamentario.

Dice que esta ley, si algo bueno tiene, lo tiene tomado de las leyes anteriores al año 1860, y con este motivo hace una exposición de las idas conservadoras en este punto y los principales puntos de mira que se llevaban al modificar las disposiciones que encontraron vigentes.

Ocupase de la diferencia que existe entre la constitución de los pueblos, que componen por sí una entidad necesaria y con necesidades propias, y las diputaciones provinciales que son una entidad moral de la que puede prescindirse sin que resulte gran perjuicio para los pueblos.

Dice que cree necesario insistir en lo dicho por el señor conde de Torreanaz con respecto á las comisiones provinciales, y especialmente sobre su incapacidad para decidir en las cuestiones contencioso-administrativas, y dice que no le satisface la promesa del Gobierno de que este estado de cosas es provisional, porque lo provisional es lo que en este país tiene más carácter de estabilidad.

Manifiesta temores de que el Gobierno resuelva la cuestión de los tribunales contencioso-administrativos, encargando de estos asuntos á los tribunales ordinarios, y dice que sería esta una medida digna de ser fuertemente impugnada por todos los hombres que recuerden lo que un ensayo de esto produjo en época no muy lejana.

Censura que á las diputaciones provinciales se les confiera el encargo de girar visitas á los ayuntamientos, y cree que ha de ser ocasionado á muchos disgustos y sinabores.

A las seis de la tarde, hora en que nos retiramos de la tribuna, el señor conde de Tejada de Valdesera continuaba en el uso de la palabra.

Con motivo del embargo llevado anteaayer á cabo en las oficinas del periódico de Barcelona *El Diluvio*, de que ya dimos cuenta, dice un periódico de aquella capital que tan pronto como se presentó el ejecutor de apremios, formóse un grupo que fué engrosando rápidamente, prorumpiendo en voces contra el comisionado y los demás que le acompañaban, situándose en los pórticos de la plaza Real algunos agentes de orden público. Dos piquetes de la Guardia civil, uno de á pié y otro á caballo llegaron despues, colocándose el primero en un lugar inmediato á la administración del referido periódico, y el otro en el centro de la plaza para dispersar los grupos.

Se dieron algunos gritos de «fuera» y se oyeron silbidos por lo que, y por el natural barullo que se promovió, las tiendas de la plaza Real, pasajes de Colon, de Madoz y de Bacardí y calles inmediatas cerraron sus puertas. Despues de las siete de la tarde se retiraron los comisionados de apremios, en cuya ocasión se produjeron algunas carreaas.

Los periódicos de Barcelona hoy recibidos, dan cuenta del banquete que tuvo lugar en Villanueva y Geltrú, y al cual asistió el Sr. Balaguer, lo mismo que del discurso pronunciado por éste.

El Sr. Balaguer, despues de repetir lo que tantas veces ha dicho ya, añadió, como cosa nueva, que aunque la ocasión no era oportuna, no debía ocultar que su viaje á Cataluña reconocía por causa una misión política que en circunstancias más propicias explicaría detalladamente.

Es prematuro cuanto se diga de la visita del señor ministro de Marina á los arsenales.

La sala de vacaciones de la Audiencia, se compondrá este año de los Sres. D. Ignacio Carrasco como presidente; de los magistrados D. Diego Moreno de la Riva, D. Marcos Cubillo de Mesa, don José García Herraiz, D. Luis Entrambasaguas y D. Enstaquillo Ruiz de Hita, quedando como auxiliares de la misma los secretarios de sala, D. Hilario Goñi Torres, que desempeñará además la secretaria de gobierno, y D. Pablo Inegras; el relator D. José Valverde y el secretario de cámara, D. José Cozzer.

Hemos visto el cuadro que acaba de terminar el Sr. Nin y Tudó. Inspirada en una de las escenas del final de *La Dama de las Camelias*, muy bien sentida, sobria en cuanto á la factura y muy fresca de color, es una obra de agradabilísimo conjunto y con algunos trozos notablemente pintados. Seguros estamos de que la opinión pública, habrá de confirmar más adelante la buena impresión producida por el último trabajo del distinguido artista en las pocas personas que han tenido la fortuna de verla.

El disparo que se oyó anoche en Fornos, fué producido por una pistola de esas que sirven de juguete, con la que se entretenía un chiquillo.

El pequeño fué detenido y devuelto á su padre por ser menor de siete años.

Anoche fué capturado en una taberna de la calle de Atocha un fogonero, presunto autor de los petardos de estos días.

El señor conde de Xiquena ha conferenciado sobre el asunto de los petardos con el señor ministro de Gracia y Justicia y el presidente de la audiencia.

Gracias á las activas gestiones del Sr. Perez de Rivera, ha sido capturado esta mañana Benito Castrillo, autor de la estafa (una de ellas de 24.000 pesetas) cometida en Portugal, por la sustracción de cartas.

El domingo á las cinco de la tarde tendrá lugar en el Hospicio el reparto de premios á los acogidos examinados últimamente.

La corbeta Aragon arribó ayer tarde á Malta, continuando hoy su viaje para Alejandria y Suez.

Dice anoche La Epoca con referencia á noticias de New-York, que allí se conspira activamente para promover un levantamiento de negros en Cuba, y supone que el Gobierno ignora lo que ocurre.

Podemos asegurar á nuestro apreciable colega, que el Gobierno sabe de este y otros asuntos cuanto debe saber.

En la dirección general de Estado Mayor se verificó ayer tarde la ceremonia de poner la faja azul, distintivo del cuerpo, á los diez y siete alumnos que, por haber terminado sus estudios, han sido nombrados tenientes por real orden de 30 de Junio.

Dichos oficiales que han sido destinados al ejército del Norte, son los Sres. D. Miguel Correa y Oliver, D. Mignel Gonzalez Castejon, D. Francisco Fernandez Llanos, D. Luis Fontana y Esteve, D. Rafael Bertran de Lis y Herreros de Tejada, D. Joaquin Hidalgo, D. José Olguer Felitá, don Leopoldo Fuentes Bustillo y Cueto, D. Gabriel Franco y Botas, D. Bartolomé Zayas, D. Gaspar Tornerio, D. José Vega, D. Luis de Potestad y Chapman, D. Carlos Garcia y Alonso, D. Juan Villareal, D. Félix Horodisti y D. Eduardo Garcia y Rodriguez.

En la actualidad hay funcionando en distintas provincias del reino nueve comisiones inspectoras de los distintos ramos de Hacienda. La de Sevilla destinada á organizar el ramo de consumos se ha reforzado con tres auxiliares más.

Es seguro que el ministro de Hacienda resolverá de conformidad con el informe emitido ayer por el Consejo de Estado, que se resuelvan por la dirección de propiedades los 10.000 expedientes sobre excepciones de capellanías, etc., pendientes de tramitación en aquel centro, y á los cuales se dará grande impulso para su pronto despacho.

Un nuevo telegrama del gobernador de Valencia recibido hoy, participa que la huelga de carpinteros y herreros de aquella capital ha terminado, con el acuerdo de que volverán á abrir sus respectivos talleres. También añade el mencionado telegrama que por más que continuaba, si bien disminuyendo en importancia la huelga de los vendedores del mercado, este se encontraba abastecido de frutas y hortalizas, siendo completa la tranquilidad.

Á última hora de la tarde de hoy, la policía de Madrid practicaba activas diligencias en averiguación de un hecho, cuyos pormenores no podrán conocerse hasta saber el resultado de las mismas y la exactitud de la noticia que trataba de comprobarse.

Probablemente en este mes quedará acordado el nombramiento de liquidadores del impuesto sobre derechos reales.

Al efecto se han activado los trabajos de clasificación de los méritos alegados por los aspirantes.

Cuanto se diga sobre la combinación del alto personal de Hacienda es prematuro, pues hasta el sábado próximo no creemos se acuerden en definitiva dichos acuerdos.

Aun cuando se dice que el Sr. Pons pasará á Ultramar en sustitución del Sr. Carreño y se habla de otras traslaciones, no creemos que el arreglo tenga la extensión que se le atribuye, si no que se concretará á cubrir las vacantes que existan actualmente.

La comisión de Zaragoza que venia á gestionar sobre asuntos de hacienda de aquella capital acompañada del director de aduanas, Sr. Herrando, ha conferenciado hoy con los señores ministro de la Gobernación y director general de Administración, por quienes ha sido muy bien recibida, lo que hace esperar un resultado favorable á sus gestiones.

Los vinos españoles en Francia.

Acercas del proyecto presentado á las Cámaras francesas, estableciendo indirectamente mayores gravámenes en la importación de vinos españoles, que ha alarmado á muchos comerciantes, puesto que vendría á cechar por tierra la base de igualdad en que se funda nuestro tratado con la vecina república, podemos asegurar que dicho temor es infundado y que el gobierno francés está resuelto á mantener la paridad absoluta entre los productos

de procedencia española y los de su país en todo cuanto se refiera al comercio.

La alarma se fundaba en un artículo publicado por el periódico Le Siecle en su número del 4 de Junio último, que se limitaba á comentar favorablemente una medida del ministro de Hacienda que tiende á rebajar los derechos interiores que gravan á los alcoholes destinados al encabezamiento de los vinos.

Combatía además dicho periódico, que se estableciese un aumento del impuesto sobre todos los vinos que circulan en Francia de trece grados en adelante, propuesto por un propietario del Mediodía de Francia.

La proposición presentada á la Cámara por varios diputados es análoga á la del propietario referido; pero el gobierno francés, que ya la ha combatido en la comisión encargada de examinarla, la combatirá vigorosamente en la tribuna, y es seguro que será rechazada como todas las proposiciones de ley que por su naturaleza pudieran estorbar el fiel y exacto cumplimiento del tratado franco español recientemente concluido.

Inspirado el gobierno francés en esta tendencia trata, según noticias de nuestro corresponsal, de zanjar los inconvenientes que en las aduanas francesas se oponían á la exportación del sulfato de sosa, y de que se quejaban algunos fabricantes de la provincia de Burdeos.

BALANCE DEL DIA

La misma desahijación en los círculos políticos y la misma escasez de noticias que los días anteriores, y esta es una observación que, por no repetirla todos los días, podremos suprimir en adelante, contando con que nuestros lectores la darán por hecho.

Ni el Consejo de ministros celebrado esta mañana y de que en otro lugar damos cuenta, ha hecho salir á la gente política de su apatía, pues á pesar de saberse que se había de acordar en él la combinación de altos puestos, y del interés y la curiosidad que suelen despertar las cuestiones de porsonas como los nombres de los agraciados eran conocidos, lo único que ha podido servir de ocasión á algunos perezosos comentaristas es las modificaciones acordadas en la adjudicación de los cargos y el haber quedado el cabo suelto de la dirección de Beneficencia y Sanidad, no prevista en el Consejo de hoy y para la que siguen sonando los nombres de que estos días se ha hablado.

A cambio de este marasmo que notamos en la política interior, los despachos que sobre la situación de Egipto se reciben son cada día más graves.

No es fácil precisar la verdad entre la confusión de noticias, frecuentemente contradictorias, que de aquel país, de la conferencia de Constantinopla y de la actitud de cada una de las grandes potencias, nos comunican todos los días las Agencias telegráficas; pero añaden un poco de precisión en este último punto los telegramas de hoy.

Segun de ellos se desprende, en efecto, Inglaterra y Francia, comprendiendo, sin duda, que la causa principal de su debilidad era su falta de acuerdo, parecen resueltas á marchar en adelante perfectamente unidas por el camino de la energía, único que, en el estado á que han llegado las cosas, juzgan eficaz para restablecer el orden material y moral en Egipto y asegurar los intereses de sus nacionales.

Frente á esta tendencia de Inglaterra y Francia, se adivina, ó por mejor decir, se vé, la que representan Alemania y Austria-Hungría secundadas por Italia, á la cual, aparte de los intereses que en Egipto tiene, bastarían á impulsarla por este camino sus sentimientos nada amistosos hacia Francia.

Lo que estas potencias quieren es, sino anular, ó por lo menos disminuir todo lo posible la preponderancia anglo-francesa en Egipto; y solo de este modo se pueden explicar, la agravación del estado de Egipto primero, las vacilaciones y contradicciones de la Puerta despues, su misma conducta en la actualidad frente á la conferencia de Constantinopla y lo laborioso que promete ser el parto de ésta, cuando solo la energía y la rapidez podrian hacer eficaces sus acuerdos.

Lo que tendría gravedad inmensa para todas las naciones, bajo el punto de vista comercial, sería que interceptaran los egipcios el canal de Suez; y aunque solo sea por esta consideración, deben obrar con mucho pulso los gobiernos europeos en general, y los de Francia é Inglaterra en particular.

De la sesión del Senado, solo diremos que los discursos de los oradores que han tomado parte en la discusión de la ley provincial merecen mayor interés del que se les ha prestado.

Si no estuviera en sus postrimerías la legislación ni hiciera tanto calor, así los señores conde de Torrealanz y Tejada de Valdesosa, como los Sres. Moreno Benítez y ministro de la Gobernación, hablarían sido, seguramente, escuchados con mucho gusto, sobre todo el último, cuyo discurso, resumen sintético de las grandes mejoras introducidas en el proyecto sobre la legislación vigente, fué verdaderamente notable. Pero no hay mérito ni elocuencia que soporten impunemente la prueba de 40 grados de calor; y esta circunstancia, que en el salón de sesiones del Senado se daba con espantosa realidad, no dejaba gusto para nada.

Una noticia apetitosa. Los consejeros de Instrucción pública señores Meña y Zorrilla, Silvela, Cárdenas (D. Francisco y D. José) y Fernandez de Castro, han hecho esta tarde dimisión de sus cargos.

Esto en si no tiene nada de particular, pero si es algo extraño que dichos respetables señores funden su renuncia en haber desatendido el ministro de Fomento su dictamen sobre la provisión de la cátedra de Teruel, despues de haberlo aceptado en un principio; pues la manera de resolver de un ministro despues de oír los dictámenes de los Cuerpos Consultivos, solo á aquel corresponde apreciarla, como solo suya es la responsabilidad de la resolución.

Nuestro colega La Epoca dió anoche la noticia de que el señor ministro de Hacienda habia autorizado que los títulos de la deuda exterior al 3 por 100 se convirtiesen en títulos del 4 por 100 interior.

Desde luego comprendimos que semejante noticia no tenia viso de fundamento, pues conociendo el respeto que el Sr. Camacho tiene á los preceptos legales, y previniendo la ley que la deuda exterior se convierta en exterior, no podíamos dar crédito á la noticia.

Sin embargo, los propaladores de la noticia la presentaban con tantos visos de certeza, que algunos llegaron á creerla, y produjo su efecto; y esto nos ha hecho investigar lo que haya de exacto, y resulta que, en efecto, ni tal autorización se ha dado, ni se ha pensado en dar, y solo La Epoca ha dado viso de verosimilitud á una noticia que en si no la tiene.

Hé aquí la recaudación de aduanas de los dos últimos años económicos:

Table with 2 columns: Recaudación total durante el año económico de 1880 á 1881, Recaudación total durante los dos semestres de 1881 á 1882, Diferencia de más en los dos semestres de 1881 á 1882. Values in Pesetas.

Tiene interés el extracto del discurso que en otro lugar publicamos pronunciado por el M. Freycinet en la Cámara francesa sobre la indemnización de Saída.

En el Senado mañana continuará la discusión sobre la ley provincial, que probablemente no terminará hasta el lunes.

Los fondos á última hora se han reaccionado algo de la baja que sufrieron á primera hora.

Viena 6.—Se teme, conforme con la opinion expresada por el Sr. Fernando Lesseps, que tan pronto como desembarquen en Egipto los ingleses, será interceptada por los egipcios la comunicación del canal de Suez, y que esta será luego bastante difícil de restablecer.

La opinion del célebre promovedor de la apertura del canal, contraria á toda intervención militar ó naval en Egipto, ha producido sensación en los círculos políticos.

En vista de la actitud de Italia que se niega á cooperar á una intervención armada, se supone que ésta será realizada solo por Inglaterra y Francia, si Turquía, como es probable, insiste en su propósito de no querer obrar colectivamente.

La prensa oficiosa rusa dice que los aprestos militares de Inglaterra no implican ningun peligro para la paz europea.

San Petersburgo 6.—Se ha recibido la noticia oficial de que ha sido ratificado por el Sultan el tratado relativo al pago de la indemnización de guerra que Turquía debe á Rusia.

Londres 6.—La ley de represión se está aplicando con gran rigor en Irlanda.

Ayer se han hecho nuevas prisiones. La situación de aquella isla sigue siendo muy crítica.

Paris 6.—La conferencia internacional, á la cual están invitadas todas las naciones marítimas, que debe tratar de la neutralización de los cables telegráficos submarinos, se reunirá en esta capital el 16 de Agosto próximo.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 6 DE JULIO.

Table with 4 columns: VALORES DEL ESTADO, ULTIMOS PRECIOS, VALORES DEL ESTADO, ULTIMOS PRECIOS. Lists various securities and their prices.

Resumen.

La baja ha sido hoy más importante. Sin duda ha podido ser una de sus causas el suelto de un periódico, por cierto muy autorizado en asuntos financieros, que se hacia anoche eco de un rumor circulado en Bolsa sobre la posibilidad de que los tenedores de títulos del 3 por 100 exterior puedan recibir en la conversión cuatro interiores ó exteriores á su voluntad.

Este rumor que desde luego no dudamos calificar de absurdo, debemos sin embargo rectificarle, no para conocimiento de las personas instruidas en esta clase de negocios que demasiado saben lo que taxativamente la ley determina, sino para ese gran número de tenedores de Deuda que no se habrán fijado ni en el espíritu ni en la letra de conversión.

Los tenedores de 3 por 100 exterior recibirán únicamente títulos del 4 por 100 exterior; y de ningun modo deuda del 4 por 100 interior.

Podemos desmentir de una manera auténtica, según se nos acaba de decir en los centros oficiales, que no existe semejante concesión por parte del Gobierno, que sobre inculcar la ley, traería esta sola idea una gran perturbación al mercado.

Pero por lo visto, esta absurda especie ha hecho el negocio á algunos en la reunión de esta tarde, en que la oferta ha sido grande con relación á lo que son de ordinario las operaciones de Bolsa.

El 3 por 100 interior al contado comenzó á 28'25 y cierra 27'87 1/2.

El exterior ha bajado á 29'05, 55 y 40, si bien en observaciones queda á 29'50.

Los ferros de 50'05 han descendido á 55'50.

Los cuatros de deuda amortizable de 77'25 á 76'95. En lo no publicado se indica el cambio de 77 por 100.

Los billetes de Cuba han tenido poca variación, siendo su cambio al terminar la Bolsa 98'10.

A 416 se han publicado las acciones del Banco de España. Para mañana se han hecho bastantes variaciones siguiendo los cambios un orden descendente; estos son 421, 420, 418, 416, 415 y 414.

Bolsin.

A las cinco.—3 por 100 interior contado, 28 por 100; fin de mes, 28'05; ferros, 55'50.

Mejoran los cambios de la hora oficial.—Buena tendencia.

Cotizaciones de Barcelona y Paris, facilitadas por la sucursal del Banco de Préstamos y Descuentos.

Table with 2 columns: Barcelona (4 t.), Paris (2 t.). Lists various securities and their prices in both cities.

Espectáculos para mañana.

Jardin del Buen Retiro.—A las nueve.—Setimo concierto de la sociedad Union Artístico Musical, bajo la dirección del maestro F. Caballero.

Príncipe Alfonso.—65 de abono.—A las nueve.—Las mil y una noches.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

FLORITA (HISTORIA DE UNA FLORISTA)

tivamente dura: temblaba por el pobre Fernando y todo el día se lo pasaba leyendo los periódicos.

El desembarco de las tropas españolas y la tempestad que tuvo que sufrir la flota, quitaban el sueño á Florita. La primera batalla ganada por los españoles le causó tal alegría, que hubo que emplear grandes persuasiones para que no iluminase la tienda aquella noche. Pero su alegría fué despues mayor.

El general Prim y sus ayudantes de campo, se habian distinguido de una manera heroica. El duque de Olena habia sido herido tomando un reducto; pero su herida no ofrecía gravedad; se habia hecho la paz y no podia tardar en volver.

Otro motivo de alegría; Clotilde le habia hablado diferentes veces del deseo que su hermano tenia de volver á Francia antes de morir y de admirar Paris.

Juan d'Auray, el negociante americano, podia por fin realizar su deseo. La presencia y los cuidados de su hermana le habian devuelto la salud y la alegría; al principio andaba sostenido por Clotilde, luego sin su ayuda. Ya se sentía en estado de poder viajar. Su médico se lo habia permitido y habia hecho bien, porque el enfermo era, si no, muy capaz de pasarse sin su permiso. Así es que puede juzgarse el contento y la alegría de Florita cuando una carta fechada en el Havre y firmada Clotilde le hizo saber que Juana d'Auray y su hermano acababan de desembarcar y la rogaban que les preparase alojamiento en Paris.

Una hora despues estaba hecho el encargo. Florita habia hecho preparar en el hotel del Louvre un magnífico departamento en el que, al día siguiente, abrazaba á su madrina llenándola de caricias y agobiándola á preguntas, sin olvidar tampoco á

M. Juan d'Auray cuya simpatía se captó desde el primer momento. El gentil hombre negociante conocía ya por su hermana toda la historia de Florita y la miraba como de la familia, y hubiera creído que le faltaba algo si el ojal de su levita no hubiera estado adornado con el ramito que todas las mañanas le llevaba Florita. Desde el día de su llegada, Juan d'Auray comenzó á visitar Paris y las dos mujeres á hablar de Fernando.

—Os ama, madrina,—decía Florita—lo que es ahora os ama.

—No,—decía tristemente Clotilde.

—Con amor real, yo lo sostengo.

—No, no; no me amará jamás como me amaba cuando era bella.

—En primer lugar, madrina, ahora lo sois; las manchas rojas han desaparecido por completo, la piel está unida y lisa, habeis adquirido cierta gordura que os sienta perfectamente y que ha hecho desaparecer casi por completo las señales de la enfermedad; lo que queda no son más que acá y acullá ciertos hoyuelos que casi contribuyen á dar expresión á la fisonomía. Además, su prima Josefa ha hecho que aborrezca á todas las hermosas, y según lo que me escribía últimamente, me daba á entender que fuese lo que fuese, la señorita Juana d'Auray era la única á quien podía amar.

—¡Ah!—dijo Clotilde moviendo la cabeza—si pudiera aparecer á su presencia la señorita de Keroualle tal y como era antes, bien pronto olvidaría á Juana d'Auray.

—Eso no es verdad.

—¿Qué sabes tú?

—Estoy segura.

—¡Ah! Si tú pudieras darme esa persuasión.

—No faltaría nada á vuestra dicha, madrina?

—No,—dijo Clotilde.

—Pues bien,—dijo Florita con aire profético—pues yo os daré esa convicción.

Aquella misma tarde recibía Florita una carta del duque de Olena, fechada en la frontera de España y que no decía más que lo siguiente:

«Dentro de dos días estaré en Bordeaux donde

pasaré una semana; si sabes algo de Nueva-Orleans, escríbeme á la lista de correos.»

Florita tenia un proyecto que, según ella, debía salir bien, y ya sabemos que no retrocedía mientras tuviera una probabilidad, por más que la empresa fuese arriesgada ó temeraria. Siguió su inspiración y sin hablar á su madrina, escribió al duque según la idea que bullía en su cabeza.

Pocos días despues de escrita esta carta, Clotilde estaba una tarde con su hermano en el hotel del Louvre hablando de su dicha; es decir, de la de Clotilde, porque Juan, que habia vuelto á la vida gracias á los cuidados de su hermana, no vivía más que para ella. Clotilde era su hermana, su hija, toda su familia. Ella le habia confiado todos sus más íntimos secretos, su amor por el duque de Olena y él se alegraba con sus alegrías ó se entristecía con sus penas, así como participaba de sus esperanzas. Clotilde le contaba, lo menos por décima vez, los detalles de su boda tan fatalmente interrumpida, su marcha á Nancy cerca de su tía Beatriz, la pena y despedida de Fernando, la sortija que procedía de su madre y que le habia dado... aquella sortija que algunas veces aproximaba á sus labios, porque lejos de él se atrevía á llevar.

De repente se abre la puerta y un criado anuncia al duque de Olena. Un joven se precipita en la habitación; Clotilde dá un grito y reuniendo todas las fuerzas para resistir á su emoción y no perder el conocimiento, balbuceó estas palabras:

—Mi hermano... el duque de Olena...

—Yo no tenia necesidad de presentación—dijo Juan con franqueza. No nos habíamos visto jamás, señor duque, pero me parece que nos conocíamos ya.

Fernando estrechó su mano. Se sentía tan turbado que apenas podía hablar. Su tez era mucho más morena, pero conservaba su fisonomía todos los rasgos de distinción que le eran característicos: sobre la frente se veía la señal de una cicatriz que casi lo embellecía. Clotilde no pudo detener una lágrima al verla, y Fernando, mirándola con aire bondadoso y resuelto, la dijo:

—¡Soy ahora digno de vos, amiga mía!

Clotilde le tendió su mano, que él estrechó con viva expresión de ternura. Esta vez amaba, pero con amor sólido y duradero, porque estaba cautivado, no por la vanidad de los ojos ó el delirio de los sentidos, sino por el reconocimiento, el corazon, el espíritu y la razón.

—Caballero—dijo el duque volviéndose hacia Juan d'Auray—acabo de recibir una comunicación muy extraña acerca de la cual ya he tomado mi partido; pero tengo interés en que lo sepais vos y vuestra hermana, como cosa que me interesa y que, como tal, yo estoy seguro no ha de ser indiferente á vuestra amistad.

Clotilde miraba á su hermano con aire inquieto: los tres se sentaron y Fernando comenzó en los siguientes términos:

—Al llegar á Bordeaux donde, por mis negocios, debía pasar una semana, he encontrado en la lista una carta de Florita que me decía que M. Juan d'Auray y su hermana habian llegado á Paris y se hospedaban en el hotel del Louvre.

Yo no leí más, dí las órdenes convenientes, y me puse inmediatamente en camino. En el viaje fué donde concluí la carta cuyo fin es inexplicable y difícil de creer. Pero la que la ha escrito es una muchacha tan honrada y me es tan adicta, que sería un crimen que no me perdonaría nunca el dudar de ella. Hé aquí esa carta.

Y se la entregó á Clotilde, cuya admiración crecía por momentos.

Esta la cogió con temblorosa mano, reconoció la letra de Florita y leyó con voz conmovida:

«Llego, señor duque, á un suceso extraño, del que os daré más tarde minuciosos detalles, pero del cual es preciso esteis enterados antes de que lleveis á Paris. Creo que no habeis olvidado la horrible catástrofe que os separa de la señorita Clotilde de Keroualle, vuestra prometida, y mi querida madrina: tampoco habeis olvidado la declaración del empleado del ferro-carril que os aseguró que la señorita de Keroualle habia bajado del wagon incendiado antes del accidente y que probablemente no habia muerto...»



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganoso

Chocolate reconstituyente
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate digestivo
con pepsina y bismuto

Chocolate contra las lombrices
con santonina

Chocolate pectoral balsámico
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

Poderoso reconstituyente de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras, obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen a los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite a los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra a los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto a los niños como a los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Los Anunciantes de esta corte, pueden dirigirse a las oficinas de LA REPRODUCTIVA, Libertad, 4, principal izquierda, de 9 a 12 de la mañana ó de 3 a 6 de la tarde.

DIALOGO DE ACTUALIDAD ENTRE UN RESPETABLE CABALLERO INGLÉS Y OTRO DEL CONTINENTE.

—Ese que acaba de salir es mi futuro yerno.

—Pues no ha dejado de sorprenderme la algo prosaica insistencia de usted.

—¿Qué quiere usted! No soy yo de esos padres que entregan una hija a un hombre que no ofrezca la doble garantía de salud y de juicio que un seguro sobre su propia vida supone. No quiero verme expuesto a que mi querida hija recaiga sobre mí, trayéndome además la carga de tres ó cuatro chicos. Prefiero que un buen seguro nos evite a todos semejante calamidad.

—Sin duda habrá usted ocultado a su señora, y sobre todo a su hija, ese lujo de precauciones, que no habrían podido menos de desagradarles.

—¿Y por qué?... Si mi mujer lo ignorara, me acusaría en secreto de una culpable falta de prevision y cariño, tanto con respecto a mi hija, como al resto de la familia. Es más: mi misma hija no comprendería que yo fuese capaz de exponerla a la humillación de que algún día tuviera que volver a estar á espensas mías, con evidente perjuicio de sus hermanas y hermanos. No: sin seguro no hay nada que pensar en bodas, esta es mi máxima. Y por lo que á mis hijos hace, me complace en creer que no aguardarán a que sus futuros suegros los amonesten para que se aseguren la vida, porque aquí en Inglaterra es hasta mal visto el no anticiparse á ello.

—¡Ah! ¡Qué diferencia de las costumbres de mi país! Las mujeres allí llevan la delicadeza hasta el extremo de preferir arriesgarlo todo á hablar de dinero en tales casos, y mucho menos de seguros sobre la vida.

—Todo eso será muy poético; pero así es como luego sobrevienen las desgracias, las ruinas de las familias y los arrepentimientos demasiado tardíos. Pero no crea usted, sin embargo, que las mujeres aquí, por ser más prudentes, son ni una pizca menos sensibles ni altivas que las que usted considera tan delicadas.

La New-York, Compañía de Seguros sobre la vida, tiene la dirección de su sucursal en España, Montera, 20, Madrid.

A LOS COSECHEROS VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO
de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOT

L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma). La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

LOS ANUNCIANTES

á quienes convenga obtener sobre el que ya disfruten un beneficio, que no baja del CINCO por ciento mensual en el precio de las inserciones que podrán aparecer en más de SETENTA periódicos de los de mayor circulación é importancia de esta corte, pueden dirigirse á las oficinas de LA REPRODUCTIVA, Libertad, 4, principal izquierda, de 9 a 12 de la mañana ó de 3 a 6 de la tarde.

CHOCOLATES MEDICINALES

DE
SAEZ Y SOLER
Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Ningun otro método de curación más cómodo ni más barato, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios, se curan:

La mejor purga es el **CHOCOLATE PURGANTE**.
El **VERMIFUGO** es especial para las lombrices.

LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid, Carretas, 14.

LA CRISIS DE LA BOLSA

EN 1882

ADOLFO CALZADO

Este folleto se halla de venta:
En Madrid: En la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal, y en las principales librerías.
En Barcelona: En las principales librerías.
Paris: 92, rue Richelieu.
SU PRECIO: UNA PESETA.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

BAÑOS DE MAR BILBAINOS

El Establecimiento de LAS ARENAS está abierto desde el 10 de Julio al 15 de Setiembre, encargándose de la cocina un jefe muy acreditado. La Galería contigua ofrece un servicio de baños frios, calientes y duchas, más completo que los de Biarritz y San Juan de Luz. Ambos establecimientos tienen médico. Hay otras fondas, Chalets y habitaciones para arrendar. De SANTA AGUEDA, ESCORIAZA, ARECHAVALA, URBERUAGA Y ZALDIVAR A LAS ARENAS, el viaje se hace cómodamente por el ferrocarril de Bilbao á Durango, recientemente abierto al público. Diríjase á D. Andrés Larrazabal, por Bilbao, LAS ARENAS.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetes para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA—CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid.

La Sociedad previene también al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.